

## MINISTERIO DE SALUD INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE

04.MAY98\* 1858

B11-B/Ref.: 221/98

SANTIAGO,

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Pharmacia & Upjohn S.A., por la que solicita cambio de razón social de los licenciantes Pharmacia AB, Estocolmo, Suecia y The Upjohn Company, Kalamozoo, Michigan, E.U.A., para todos los registros sanitarios otorgados en uso de estas licencias, debido a la fusión por incorporación de The Upjohn Company a Pharmacia AB, dando como resultado la formación de una nueva corporación denominada Pharmacia & Upjohn Company Kalamazoo, Michigan, E.U.A., quien pasa a ser dueña de estas dos compañías y la nueva entidad legal responsable;

- Documento legal que certifica el cambio de razón social de los licenciantes Pharmacia AB, Estocolmo, Suecia y The Upjohn Company, Kalamazoo, Michigan, E.U.A.; y

TENIENDO PRESENTE: Las disposiciones de los artículos 94 y 102 del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, Alimentos de Uso Médico y Cosméticos, aprobados por el decreto supremo Nº 1876 de 1995, del Ministerio de Salud y los artículos 37 letra b) y 39 letra b) del decreto ley Nº 2763 de 1979 y las facultades delegadas por la resolución Nº 102 de 1996, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

## RESOLUCION

1.- MODIFICANSE los registros sanitarios de los productos farmacéuticos inscritos a nombre de Pharmacia & Upjohn S.A., bajo licencia de Pharmacia AB, Estocolmo, Suecia y bajo licencia de The Upjohn Company, Kalamazoo, Michigan, E.U.A., los que en adelante serán comercializados bajo licencia de Pharmacia & Upjohn Company, Kalamazoo, Michigan, E.U.A.; manteniéndose las condiciones aprobadas en cada registro sanitario.

2.- Los rótulos de los envases autorizados deben corresponder exactamente en su texto y distribución a lo aprobado en los respectivos registros sanitarios, con la sola excepción de señalar en ellos la nueva razón social del licenciante.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

DR. CHAVEZ
ERARDO CUEVAS CHAVEZ
TEE DE ARTAMENTO CONTROL NACIONAL
NSTIBUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE

## DISTRIBUCION:

- Pharmacia & Upjohn S.A.

- Sub-Depto. Registro

- Archivo.

Transcrite Dielmente

AVDA. MARATHON 1000 • CASILLA 48 • FONO: 2391105 - 2370096 • SANTIAGO • CHILE